Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 25 de Agosto de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0670/2011.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR UNICA VEZ DEL PAC ID N° 214.477 – "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS", CONFORME A LO SIGUIENTE: LOTE N° 1 A LA EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A., Y EL LOTE N° 2, A LA EMPRESA: BIOS GROUP S.R.L.-

VISTO:

El Exp. N° 3259/2011, Memorándum (UOC) N° 104/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme Dictamen de Comité de Evaluación N° 24/2011, por el que solicita se dicte Resolución por la cual se adjudique la Contratación Directa por Única Vez, del PAC ID. N° 214.477, "Adquisición de Equipos e Insumos Informáticos", de la Institución, conforme lo siguiente: **Lote N° 1, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., hasta el monto máximo de Gs. 87.140.000 (Son Guaraníes: Ochenta y siete millones ciento cuarenta mil), IVA Incluido, y el Lote N° 2, a la Empresa BIOS GROUP S.R.L., hasta el monto máximo de Gs. 17.700.000 (Son Guaraníes: Diecisiete millones setecientos mil), IVA Incluido,** donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Tipo 1, FF 10- Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

CONSIDERANDO:

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Y considerando también, la necesidad de contar con los equipos detallados en las especificaciones técnicas del llamado para el equipamiento de la nueva sala de informática de la institución, razón por la cual, se necesita de forma urgente contar con estos equipos e insumos informáticos para la puesta en funcionamiento de la misma.-
Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".
Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).
Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)
La Ley N° 136/93 "De Universidades". –
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) l) y ll).
La Ley N° 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011.
El Decreto N° 6.071/2011, Que reglamenta La Ley N° 4.249/2011.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la **Adjudicación** de la contratación directa por Única Vez, del PAC ID. N° 214.477, "Adquisición de Equipos e Insumos Informáticos", de la Institución, conforme lo siguiente: **Lote N° 1, a la Empresa SDA PARAGUAY S.A., hasta el monto máximo de Gs. 87.140.000 (Son Guaraníes: Ochenta y siete millones ciento cuarenta mil), IVA Incluido, y el Lote N° 2, a la Empresa BIOS GROUP S.R.L., hasta el monto máximo de Gs. 17.700.000 (Son Guaraníes: Diecisiete millones setecientos mil), IVA Incluido.-**

Adm. /UOC/M.A.G.L./MJCHF./c.m

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Corresponde a la Resolución Nº 0670/2011

Art. 2º **LAS EROGACIONES** resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Tipo 1, FF 10-Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 6.071/2011

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
80025189-0	BIOS GROUP S.R.L.	-------	PARAGUAY	TTE. RAMELLA 1350 C/ EUSEBIO AYALA	SR. CHRISTIAN AQUINO	www.biosgroup.com.py	224-071 / 206-665	17.700.000
₲								17.700.000

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 214.477 Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 0670/2011 Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2011

Tipo de Contrato: *ORDEN DE COMPRA* *Nro.:* *1935-1936* *Fecha:* *30 DE AGOSTO DE 2011*

Plaza Contractual: 30 DIAS

Monto Total Contratado: Gs. 17.700.000.-

Moneda: Guaraníes Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En Letras: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.-

Gs. 17.700.000.- 2011 X 2012

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	-----	17.700.000	-----	-----	-----	-----

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2011, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2011.-
1	8	00	00	540	10	1	0	19	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	17.700.000
TOTAL										17.700.000

Son Guaraníes: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPEDERE VERO

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 6.071/2011

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
80017709-6	SDA PARAGUAY S.A.	———	PARAGUAY	MCAL. LOPEZ 347 - LAMBARE	FEDERICO FRONTANILLA	info@sda.com.py	908-462	87.140.000
Total Contratado								87.140.000

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 214.477 Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 0670/2011 Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2011

Tipo de Contrato: *ORDEN DE COMPRA* *Nro.:* *1930-1931-1932-1933-1934* *Fecha:* *30 DE AGOSTO DE 2011*

Plaza Contractual: 30 DIAS

Monto Total Contratado: Gs. 87.140.000.-

Moneda : Guaraníes Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En Letras: OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL.-

Gs. 87.140.000.- 2011 X 2012

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*
Monto	———	87.140.000	———	———	———	———

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2011, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2011.-
1	8	00	00	540	10	1	0	19	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	87.140.000
TOTAL										87.140.000

Son Guaraníes: OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.